

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el libro titulado "Malvinas, mi casa" escrito por Marcelo Luis VERNET, poeta, dramaturgo, libretista y guionista de radio y televisión y educador, fallecido en agosto de 2017.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la señora Clara VERNET y José Luis VERNET, reconociendo su compromiso con la continuidad de la presente obra, haciéndose suyo el sueño de su padre.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 199 /22.

Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO